

Salamanca, 3 Dbre. de 1900

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes . . . . .	1 pta.
Número suelto . . . . .	0'5
Id. atrasado . . . . .	0'50
Anuncios en 1.ª plana, línea . . . . .	0'25
En 4.ª id. . . . .	0'2

# Gaceta del Pueblo

Redacción y Administración  
Placentinos, 10, pral.

Horas de despacho para suscripciones y anuncios: de 12 á 2 de la tarde.

Á «EL LÁBARO»

## LOS CONSUMOS

De súbito contestó, días pasados *El Lábaro* á lo que se nos ocurrió oponer á su opinión y deseo manifestados acerca del arriendo de consumos ya acordado por el Ayuntamiento de Salamanca, el cual acuerdo, aunque perfectamente legal, no nos parece lícito ni en consonancia con los deberes de una administración prudente y paternal como debe ser la del municipio.

Dos únicas razones alega *El Lábaro* para sostener y defender el arriendo del impuesto. Primera, que el Ayuntamiento acrecerá sus ingresos fijos de una monera segura y cierta. Segunda, que con el arriendo se evitaría el tipo odioso del *concejal matutero*.

Dejando al cuidado de nuestros concejales el responder ó no, como estimen conveniente, á la *pulla* que con intención ó sin ella les pone bizarramente *El Lábaro*, contestamos á estas dos razones del compañero, diciendo: A la primera, que las *personas morales*, no están sometidas á distintas reglas de moral para sus actos, que las que rigen las acciones de las *personas físicas*; y así como estas no pueden lícitamente adquirir ni asegurar sus riquezas de cualquier modo, tampoco aquellas. A la segunda, que el abuso (directa ó indirectamente) en el ejercicio de un derecho, no implica la destrucción ni la traba, ni obstrucción sistemática del mismo derecho. Esto es, que si hay *concejales matuteros* cuando los consumos no se arriendan, es irracional acudir á forma más onerosa para el pueblo en la exacción del impuesto, arrendándolo; porque esto no evita el matute, y medios ordinarios hay en las leyes vigentes, para castigar al *matutero concejal ó vecino*, sin que por la sola posibilidad del delito defraudador, haya de pagar la pena el contribuyente.

El periodista cristiano, si está, como debe estarlo, instruido en la sólida doctrina de los más notables y esclarecidos filósofos estadistas y juristas católicos, no puede nunca, jamás, defender la odiosa contribución sobre la vida de los hombres, cual es la de consumos, y dado caso de que esta contribución exista, no debe nunca optar ni prestar apoyo ni dar armas á sus iníquos mantenedores para apoyarla.

El impuesto de consumos, es un *impuesto indirecto*; y he aquí lo que enseñan con el eximio Suárez. (*De legibus*, I, 5, cap. 16), Taparelli, Liberatore, Mendive, y sobre todo, en su notable y reciente obra de Derecho Natural, el insigne P. Meyer, (*Pars II*, pag. 660), por si quiere verlo *El Lábaro*:

«Sistema de contribución indirecta.—

Por razón de los objetos, los tributos indirectos se dividen principalmente en dos clases:

- a) Tributos sobre las cosas nacionales; esto es sobre aquellas que se producen dentro de los límites del territorio nacional, como son los ganados,

el producto de los campos, en partes transformados por la industria. Se exigen ordinariamente de los mismos productores, según regla y medida públicamente ordenada: pero de ellos pasan á los compradores y consumidores, al fin, en precio aumentado: y de aquí se sigue que el peso de los tributos, dividido en partículas casi innumerables, sin ruido, insensiblemente y por cierto con menos molestia se soporta. Pero á esta utilidad se opone por el contrario el inconveniente de que es muy difícil observar justa proporción de igualdad y equidad en tal forma, de contribución, sobre todo, donde se extiende su abundancia. Porque como quiera que la cuantía de este tributo, depende principalmente de la muchedumbre de consumidores (contribuyentes), interesa al erario público, que ante todo, tributen los objetos, cuyo uso es común á casi todos los hombres, y necesarios en la vida cotidiana, como el pan, los laticinios, y los demás alimentos comunes al pueblo. Pero en verdad, esto, en último caso, no es más que echar la máxima parte de la carga en los hombros de los pobres y de los ciudadanos de más escasa fortuna.

Y así, para que se satisfaga de algún modo á la justicia distributiva, racionalmente hay que observar esta regla:

«Todo aquello que ordinariamente es necesario á todos para la vida, debe por regla general permanecer inmune, en cuanto es posible, de impuestos gravados indirectos; pero en su lugar principalmente en conveniente proporción aquellas cosas que solo sirven al lujo de los ricos, á la comodidad de la vida supérflua, á los exquisitos goces, y á la corrupción de las costumbres».

La injusticia del impuesto de consumos, aún exigidos estos por los Ayuntamientos, de suyo más *suaves* y tolerantes que los publicanos, traficantes de sudor y sangre de sus prógimos, ha sido ocasión mil veces de serios desórdenes populares, hasta el punto de que en casi todas las naciones europeas se ha tratado seriamente de abolir dicho impuesto, el cual se mantiene todavía, no más que por la interna corrupción y tiranía y despilfarro del liberalismo. Solo en Bélgica, donde la acción de los católicos parece ser más eficaz y continúa se ha logrado abolirlo y abolido está desde 1860.

En este punto, pues, debe *El Lábaro* trabajar á imitación de los belgas, y no siguiendo, como dice ha seguido, la inspiración de «personas respetables» que hoy figuran en el Concejo Salmantino, las que por lo visto no entienden nada de economía y régimen católicos.

Salamanca 3 Diciembre 1900.

## DELEXTRANJERO

Krüger en Francia.—La fuerza y triunfo de la opinión.—El artículo 3 de la

### Conferencia de la Haya y el emperador Guillermo.—Nicolás II.—Heroísmo boer y barbarie inglesa.

Desde que Krüger desembarcó en Marsella siguen los pasos del indomable viejo, y apenas le abandonan un instante, el aplauso y la reverencia de las muchedumbres, conmovidas ante la representación del infortunio y del heroísmo, de la justicia escarnecida, de los más sagrados derechos conculcados en la persona del presidente del Transvaal y del pueblo aun no rendido á la infame iniquidad y la fuerza ayasalladora.

La secular acción de podredumbre, ejercida por el parlamentarismo y sus principios é ideas, todavía no han logrado extravíar del todo al pobre pueblo; y cuando le dejan algún respiro sus corruptores y tiranos, aun surge de la conciencia y el corazón populares, esa corriente pura y limpia que con muestras de respeto y de admiración ha llevado al alma dolorida de Krüger el consuelo y la esperanza. A ese pueblo francés, ligero y fútil ha arrancado hasta lágrimas de conmiseración y de remordimiento ese anciano que en otra ocasión inspirara burlas á los superficiales parisienses por la anticuada chistera y la levita ya pasada, de señor rural. El octogenario sencillo y enérgico, verdadero representante de su pueblo, tipo de las virtudes de las naciones sobrias y libres, es una acusación elocuente y muda contra la corrupción y el servilismo de la república masónico-judaica.

Aunque los poderes oficiales y los ocultos miran con antipatía y desden á esos labradores guerreros que invocan á Dios y en Él confían con cristiana esperanza, no han podido resistir el empuje de la oleada popular que ha arrancado salud y consideraciones diplomáticas á Loubet, á los ministros y á las Cámaras francesas para un vencido más aclamado que los triunfadores y conquistadores. Una y otra asamblea han votado por unanimidad una expresión de simpatía á Krüger, y parece ser que por consejo del ministro de Negocios Extranjeros Mr. Delcasse, cambia el viajero su itinerario, y en vez de dirigirse directamente á Holanda, marcha á Berlín por Colonia y Magdeburgo, á ver si puede lograr de Guillermo II el anhelado arbitraje, al cual se adheriría Francia, que tiene á los ingleses el más bochornoso miedo.

Y eso que en la reciente conferencia de la Haya, 27 naciones, y entre ellas Inglaterra, adoptaron el artículo 3.º de aquel *Congreso de la paz*, en el que se dispone que la mediación de una potencia aun en el periodo de plenas hostilidades entre otras, no se considerará acto de enemistad hacia ninguna de las beligerantes. Apesar de eso ninguna se mueve; por interés, por cobardía, por la indiferencia ya que no repulsión con que esta salvaje Europa mira al derecho desamparado é inerme.

Lo probable es que el Emperador, aun cuando Krüger encontrará en Alemania acogida tan entusiasta como en Francia, persista en su torpe é indecorosa amistad hacia Inglaterra, olvidado ya, (así es de versátil é inconstante) de aquel telegrama de aliento al Transvaal y de cominación á los ingleses cuando la invasión filibustera de Jameson en 1895. Guillermo es el responsable de que el Czar, el caballero Nicolás II, hoy por desgracia enfermo no haya intervenido en favor de las repúblicas sud-africanas y de que antes no evitara la guerra.

En ella continúan los boers dando gallardas muestras de valor y constancia inagotables, y parece que Dios los bendice, pues últimamente el general orangista Dewet se ha apoderado de Dewestfort á 23 leguas de Bloenfontein, rindiendo á los 400 hombres de la guarnición inglesa, apoderándose de dos cañones y de multitud de provisiones de boca y guerra.

Así responden los boers á la barbarie británica que desprecada de no poder con la resistencia de los hombres, se ceba y venga en las mujeres y en los niños, deportándolos cruelmente, dejándolos morir de hambre, y saqueando, destrozando y quemando al fin granjas pacíficas habitadas solo por ancianos y demás seres indefensos, que en pago de la hidalga hospitalidad que brindan á los invasores son correspondidos con el pillaje y el incendio. Que tal será esa asolación inhumana, dispuesta por el renegado irlandés Lord Roberts y su segundo Kitchener, que el mismo periódico inglés *Morning Leader* dice que si los cogieran los boers tendrían el derecho de fusilarlos por bandidos. (1)

Salamanca 3 Diciembre, 1900.

## Miscelanea

Según dijo anoche *El Noticiero*, en el banquete que se dió ayer en honor del doctor Moliner, hubo quien ofreció á éste el concurso de la prensa salmantina en pró de la *ley de sanatorios*.

Bien está, puesto que en si mismo considerada la obra es humanitaria.

Más por lo que á este periódico se refiere, por modesto y aún ineficaz que se quiera suponer su concurso, no es cosa de suscribirlo, así como en barbecho.

Queremos conocer antes (si algún colega obsequioso quiere reproducirlo), el proyecto de ley y su articulado si es posible.

Porque la verdad ante todo; tenemos miedo á los médicos legisladores.

No se nos olvida lo de aquel profesor médico, que en una apertura de curso en

(1) En las semanas sucesivas trataremos, Dios mediante, de los demás asuntos de importancia, y según la que ofrezcan, á fin de no fatigar la atención del lector y por no disponer de más espacio en cada número.

nuestra Universidad, habló del célebre apotegma romano «Salus populi» y nos convenció de que... le había indigestado el Digesto!

Ni olvidamos que hace poco un doctor (¿Molina?) en *La Correspondencia de España* pedía muy serio al Gobierno que prohibiese el matrimonio a los repatriados de Cuba y Filipinas para evitar el raquitismo en la generación próxima.

Y miedo nos causa la *reglamentación legal* del mismo Doctor Moliner que ayer para disculpar lo que la emoción por los aplausos recibidos podía empañar su brillante palabra, habló del pensamiento que se elaboraba en las celdillas de su cerebro y se extendía a toda la masa cerebral...

Y esto acusa un materialismo crudo, que ni es ciencia, ni cosa que se le asemeje, sino inipiedad notoria e ignorancia crasa de verdades que son patrimonio de los más incultos.

## LA FACULTAD de Filosofía y Letras en Salamanca

La *Gaceta* del 29 de este mes ha publicado una Real orden, con la distribución de asignaturas entre los profesores de Filosofía y Letras, en las diversas Universidades.

De ella copiamos lo que concierne a la **UNIVERSIDAD SALMANTINA**

### Estudios comunes a todas las secciones de Filosofía y Letras

**PRIMER GRUPO**  
*Lengua y Literatura españolas*, clase diaria; Catedrático numerario, don Luis Rodríguez Miguel.  
*Lógica fundamental*, clase diaria; Catedrático numerario, don Mariano Amador y Andreu.  
*Historia de España*, (curso preparatorio), clase diaria; Catedrático numerario, don Timoteo Muñoz Orea.

**SEGUNDO GRUPO**  
*Lengua y Literatura latinas*, clase diaria, vacante.  
*Teoría de la Literatura y de las Artes*, clase diaria, vacante.

*Historia universal*, clase diaria; Catedrático numerario, don Santiago Sebastián Martínez y González.

### Licenciatura en Letras

**PRIMER GRUPO**  
*Lengua griega*, clase diaria, vacante.  
*Lengua arábiga*, clase diaria, vacante.  
*Paleografía*, clase alterna, vacante.  
*Latín vulgar y de los tiempos medios*, clase alterna, vacante.  
*Literatura española*, (curso de investigación) clase alterna, vacante.

**SEGUNDO GRUPO**  
*Lengua y Literatura griegas*, clase diaria, Catedrático numerario, don Miguel de Unamuno y Jugo.

*Lengua hebrea*, clase diaria, Catedrático numerario, don Orencisco Chacoren y Escuder.

*Fisiología comparada del Latín y del castellano*, clase diaria, acumulada a don Miguel de Unamuno y Jugo.

*Gramática comparada de las Lenguas indo europeas*, clase alterna, vacante.

*Bibliología*, clase alterna, vacante.

# Noticias

## POLITICAS

Los ministeriales se muestran preocupados por las proporciones que ha tomado el debate político en el Congreso, y temen que pueda ser causa de que las Cortes no suspendan sus tareas tan pronto como se creía, sobre todo si como suponen personas caracterizadas el gobierno llegue a prestar en el Parlamento en plazo brevísimo el Mensaje dando cuenta de la proyectada boda de la princesa de Asturias.

Nuestro representante en el Vaticano telegramó ayer al ministro de Estado comunicándole que durante la audiencia que Su Santidad concedió al conde Caserta y a sus hijos, nada se habló del proyectado enlace con la princesa de Asturias, y negando, por consiguiente, las versiones que en otro sentido ha publicado la prensa.

La *Revista General Internacional* cree que no acabará la primera quincena del mes de diciembre sin que adquiera estado oficial y público lo que hoy solo reviste los indicios de un suceso de carácter privado.

Alude a la boda de la princesa de Asturias con el príncipe don Carlos de Borbón, y dice que éste se hallará de regreso en España antes que termine la primera mitad de este mes.

Además, rectifica el colega la noticia echada a volar de que la reina Isabel se oponía al enlace, asegurando que lejos de oponerse, presta en absoluto y de mayor grado su conformidad al matrimonio.

Niega la *Revista* que haya ningún ministro que se considere incompatible con el proyecto de enlace, y, por tanto, con su realización; pero si lo hubiese, la incompatibilidad se tendría que romper por el lado de la cartera.

Y por último, asegura que si no hay capitulaciones matrimoniales que por su contenido precisen un proyecto de ley, basta con dar conocimiento a las Cortes del hecho a realizar ó del hecho realizado.

El Gobernador de Cádiz ha remitido al señor ministro de la Gobernación un telegrama que le enviaba el alcalde de Ceuta manifestándole que reinaba completa tranquilidad en aquella ciudad y en el campo marroquí, y que no temía complicación de ninguna especie.

## GENERALES

Extinguído el plazo de protesta contra el convenio de la Deuda exterior, no se sabe todavía en el ministerio de Hacienda (ó a lo menos no se sabía anoche a primera hora) el número ni la calidad de las protestas admitidas.

Sólo hay noticia de que en París los tenedores que impugnan el convenio, representan unos sesenta millones.

En breve se publicará por el ministerio de la Guerra, una Real orden disponiendo que, en vista de no haberse verificado este año alistamiento para las quintas, continúen desempeñando sus cargos durante el año próximo los médicos de las Comisiones mixtas que fueron nombrados para el actual.

Analizadas las vísceras enviadas desde Murcia al Instituto de Bacteriología de Alfonso XII, ha sido encontrada la triquina por el doctor Mendoza, que dará el dictamen correspondiente encomendado por la Dirección general de Sanidad.

## LOCALES.

Ha regresado de Valladolid el catedrático de la facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad señor Muñoz Orea, á donde fué con motivo de la toma de hábito, en el Convento de la Enseñanza de aquella localidad, de su bella y virtuosa hija Pepita Muñoz Pollo.

Se ha inaugurado en Ciudad-Rodrigo, el Café-Casino de reciente construcción.

La feria de San Andrés, que se celebra en Ciudad-Rodrigo, ha estado concurridísima. El ganado cordal presentado, ha sido mucho, y á la oferta ha respondido la demanda. Háse vendido hasta 8 arrobas á 41 reales, de 8 á 12 á 48 y de 12 en adelante, de 50 á 52.

Del ganado asnal, mular y caballo presentado en el ferial en crecido número, también se han realizado muchas transacciones, y el mercado en general ha resultado bueno.

El día de la Purísima se celebrará en la Clerecia una función solemne en honor de la Inmaculada Concepción.

De los sermones están encargados los Padres Urrutia y Cuadrado, de la Compañía de Jesús.

Según noticias, en breve será subastada la caza existente y que pueda reproducirse en la dehesa boyal de Pastores, por término de cinco años á partir del primero de Enero próximo.

Dice *Mirobriga* periódico de Ciudad-Rodrigo:

«Hace unos días se encuentran entre nosotros el joven don Carlos Ojeto y su linda y simpática hermana señorita Felicianita.»

Días de vacación para los estudiantes en el presente mes de Diciembre.

Día 8, fiesta de la Purísima Concepción; 9, domingo, y del 15 al 10 de Enero, por ser las fiestas de Navidad.

Nuestro paisano el comandante de infantería, recientemente ascendido, D. Alvaro Gil Maestre, ha sido destinado al regimiento reserva de Oviedo.

A las siete de la noche del sábado, fué al Ayuntamiento el doctor Moliner, con objeto de dar las gracias á la Corporación municipal por su donativo en favor del Sanatorio de Porta Celi.

Hecha la presentación por el Alcalde, en frase fácil y conceptos altos y cariñosos, levantóse el señor Moliner pronunciando un brillante discurso, al que contestó el concejal señor Martín Benito.

El señor Cuesta invitó luego á que firmaran los concurrentes la adhesión á los propósitos del doctor Moliner, obsequiando después con dulces, licores y habanos á cuantas personas escuchaban la conferencia.

El señor Raymundo, con su proverbial delicadeza, hizo los honores de la casa.

En virtud de las jubilaciones últimamente decretadas, han ascendido en los respectivos escalafones, y obtenido el aumento de sueldo correspondiente, los profesores de esta Universidad, don Miguel Unamuno, con fecha 15 de Noviembre; don Manuel José Rodríguez y García, con fecha 18 del mismo mes, y don Pedro Dorado Montero con fecha 25 también de Noviembre.

Está encargado de predicar en la Clerecia el novenario del Niño Jesús el Rvdo. P. Miguel Sánchez Prieto,

profesor de Sagrada Teología que fué durante algunos años en el Seminario de esta ciudad.

En Sahugo se han celebrado Santas Misiones con copiosísimo fruto y suma edificación; dando notable ejemplo la Corporación municipal el Juzgado y la comisión del puesto de la comisión del puesto de la Guardia civil. Comulgaron unos 500 fieles.

Terminada la misión se colocó una cruz de cinco metros de altura en una cumbre que domina dilatados lugares, montes, collados, valles y colinas, en conmemoración de aquella y del fin siglo XIX. El acto resultó imponente y edificante.

Dice *El Lábaro*:  
Ha regresado de Madrid el diputado á Cortes por Peñaranda nuestro querido amigo don Isidoro García Barrado.

El señor don Enrique Hernández Gutiérrez, publicará muy en breve, bajo el título de «Semblanzas á vuelo pluma», un tomo de biografías de los hombres que más significación han tenido en Salamanca durante las dos últimas décadas.

Ha regresado para Madrid Sor Victoria de la Cruz, Superiora que fué de este Hospicio provincial y hoy Economa de la congregación de Hermanas de la Caridad.

En la mañana del viernes le fueron robadas de la fábrica de harinas en Ciudad-Rodrigo de don Alejo Hernández, 525 pesetas en billetes del Banco. Cuatro de 100 pesetas; dos de 50 y uno de 25, que la esposa de don Alejo doña Candelaria Estevez, había bajado para pagar un poco de trigo que había comprado y la cual cantidad formaba parte de 600 que contenía un saco de monedas de plata, sobre las cuales colocó aquéllas.

La profesora de instrucción primaria de Ciudad-Rodrigo, señorita doña Esperanza González, ha regalado á S. A. la Infanta doña Isabel un bonito almohadón, primerosamente bordado, que obtuvo premio de honor en la Exposición regional hace poco celebrada en aquella localidad.

El jueves ingresaron en la cárcel de Ciudad-Rodrigo, Casimiro Álvarez Fonseca, Alfonso Sánchez de la Iglesia y Gregorio Tapia Muriel, vecinos de Moralita y Ledesma, presuntos autores del robo de tres cerdos, y los cuales fueron capturados en Ledesma por la guardia civil del puesto de Fuente de San Esteban, y conducidos á esta como también quince arrobas y dos libras de carne que aquellos les fueron robados de la dehesa de Abusejo.

Las limosnas recogidas durante la presente semana, en los cepillos de la capilla del Pan de San Antonio de esta Santa Iglesia Basílica Catedral, importaron 97'54 pesetas para el pan de los pobres, y 24'84 para el culto del Santo.

Se activan mucho los ensayos para la función que ha de celebrarse el sábado próximo en el Círculo de Obreros, y que promete ser muy agradable.

En la próxima semana dará la conferencia religiosa en el Círculo de Obreros, el señor don Tomás Redondo.

El viernes no hay conferencia, á fin de que los obreros puedan confesarse y prepararse para la comunión del día de la Purísima.

El Orfeón del Círculo de Obreros obsequió, como ya anunciamos, con una serenata al Reverendo Prelado de la diócesis la noche del sábado último.

A pesar de lo despacible de la noche, fueron muchas las personas que acudieron á escuchar aquélla, que resultó brillante y demostró que el nuevo Orfeón puede hoy contarse entre los buenos, y figurar dentro de poco entre los mejores, si sus individuos cantaran como hasta aquí.

Cantaron una retreta y *El Amanecer*, de Eslava, magistralmente.

Reciban nuestra enhorabuena sus directores é individuos.

Ayer mañana fueron conducidos á la prevención, unos cuantos muchachos que dirimían sus diferencias á palos, en plena calle de la Rúa.

Mañana se verá en la sala segunda de esta Audiencia, la causa procedente del Juzgado de Alba, contra Juan María Miñambres, por el delito de robo. Esponente, el señor García Martín; defensor el señor Rodríguez, y procurador, el señor Sánchez Gómez.

En la sala primera continúa la vista comenzada hoy,

Ha salido para Sevilla y Cádiz el doctor Moliner.

Como dato curioso, apuntamos el que el ex-director de este Instituto, don Jerónimo Vazquez, es de los catedráticos jubilados es el que mayor tiempo ha estado dedicado á la enseñanza, pues al cesar en su cátedra, llevaba ya sesenta años de profesorado.

El Ayuntamiento de Peñaranda avisa á los alcaldes de aquel partido para que en el menor plazo posible, ingresen las rentas que adeudan por gastos carcelarios, y de no hacerlo así, se expidan comisionados contra los morosos.

Noches pasadas desaparecieron de una casilla inmediata al pueblo de Lagunilla, propiedad de Ramón Ballesteros, dos caballerías, y sospechando la guardia civil que se trataba de un robo, comenzó á practicar pesquisas que han dado por resultado la detención de un sujeto que se supone autor del delito.

Han sido denunciados ante el Juez municipal de Pastores, varios sujetos que tenían pastando ganado en el monte de Galinduse.

La recaudación obtenida ayer en los diferentes felatos de esta Capital, ascendió á la cantidad de 1.463 pesetas y 10 céntimos.

Por el Juez de instrucción de Vitigudino se encarga á los agentes de la policía judicial, la busca y captura del procesado Eusebio Sánchez Cruz, con objeto de que cumpla la condena que le impuso la Audiencia de esta capital.

## DESPACHOS Y TELEGRAMAS

Madrid 3.  
Al solo anuncio de que el ministro señor Ugarte, reproduciría el proyecto de ley de incompatibilidades se ha levantado gran marejada en ambas Cámaras, que hace temer no sea aprobado por las Cortes.

Madrid 3.  
Los diputados y senadores ministeriales, se proponen solicitar la reelección, si por si

acaso se aprobara la ley de incompatibilidades.

Madrid 3.  
El ministro de Marina reducirá el personal de su ministerio, colocando á los excedentes en los Departamentos y barcos que se han de movilizar, en virtud de la nueva ley de fuerzas navales.

Madrid 3.  
Los polaviejistas, en vista del último discurso de Silvela, han renunciado á intervenir hoy en el debate político, para explicar la renuncia del general Polavieja á la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra.

Madrid 3.  
Anoche, en el muelle de San Sebastián, riñeron unos marineros ingleses con unos pescadores vascongados, con motivo de haberle pegado un inglés á un vascongado un palo á traición en la cabeza. Resultaron heridos dos ingleses.

Madrid 3.  
En Marín (Galicia), se ha verificado una grandiosa manifestación marinera, pidiendo el pueblo en masa se revoque la última Real Orden sobre pesca. El Alcalde ha telegrafado

al Gobierno, uniéndose á las pretensiones del pueblo.

GARCIA RODRIGO.

## EL TIEMPO

Tan rápido, como fué el descenso barométrico en los días pasados, ha sido la subida experimentada en las últimas 48 horas, pues de un salto se ha plantado en 699 milímetros, es decir, 20 más que hace 48 horas.

Esta altura, corresponde al *Buen tiempo* fijo del Barómetro.

Con tal de que no haga lo que los políticos en la oposición, prometer mucho y no dar nada de lo prometido, menos mal.

La temperatura también hoy es más suave, habiendo bajado la mínima á un grado bajo cero.

La máxima al sol, es de 22 y décimas, y á la sombra 10.

En fin, que el tiempo se va poniendo mejor, aun cuando le vá costando trabajo; casi tanto, como á Silvela le cuesta acostumbrarse á no ser *ni chicha ni limoná*; es decir, á no ser ya ni Presidente del Consejo, ni Jefe de partido, ni cosa que se le parezca, Porque hasta el título de *Gran Comadrón* del actual Gabinete (cosa con que se contentaba el bueno de don Paco) no se lo ha refrendado el Ministro Alíx, que es el llamado á expedir los títulos profesionales.

Para mañana es de creer que continúe como hoy, y podamos gozar á ratos del Sol, si no cambia el E. el viento, el cual nos traería densas nieblas.

# Mercados

Salamanca 3	
Trigo candeal, fanega á. . . . .	45'50 reales.
Idem rubión, id. . . . .	46'00 id.
Idem barbilla, id. . . . .	45'00 id.
Cebada, id. . . . .	30'00 id.
Centeno, id. . . . .	35'00 id.
Algarrobas id. . . . .	00'00 id.
Guisantes, id. . . . .	40'00 id.
Garbanzos, superior, id. . . . .	170'00 id.
Idem medianos, id. . . . .	000'00 id.
Idem pequeños, id. . . . .	90'00 id.
Bueyes, á. . . . .	000'00 id.
Añojos, á. . . . .	600'00 id.
Cotrales, á. . . . .	000'00 id.
Cerdos al destete, á. . . . .	00'00 id.
Idem de seis meses, á. . . . .	00'00 id.
Cebones, arroba en vivo, á. . . . .	52'00 id.

Alba 2	
Trigo candeal, fanega á. . . . .	46'00 reales.
Idem rubión, id. . . . .	30'00 id.
Idem barbilla, id. . . . .	00'00 id.
Cebada, id. . . . .	00'00 id.
Centeno, id. . . . .	34'00 id.
Algarrobas, id. . . . .	00'00 id.
Guisantes, id. . . . .	00'00 id.
Garbanzos superior, id. . . . .	00'00 id.
Idem medianos, id. . . . .	00'00 id.
Idem pequeños, id. . . . .	00'00 id.
Bueyes de labor, á. . . . .	1900'00 id.
Añojos, á. . . . .	900'00 id.
Cotrales, á. . . . .	900'00 id.
Cerdos al destete, á. . . . .	35'00 id.
Idem de seis meses, á. . . . .	130'00 id.
Cebones arroba en vivo á. . . . .	48'50 id.

Ciudad-Rodrigo. 2	
Trigo candeal, fanega á. . . . .	06'00 reales.
Idem rubión, id. . . . .	00'00 id.
Idem barbilla, id. . . . .	00'00 id.
Cebada, id. . . . .	00'00 id.
Centeno, id. . . . .	00'00 id.
Algarrobas, id. . . . .	00'00 id.
Guisantes, id. . . . .	00'00 id.

Garbanzos, superior, id. . . . .	000'00 reales.
Idem medianos, id. . . . .	00'00 id.
Idem pequeños, id. . . . .	000'00 id.
Bueyes de labor, á. . . . .	000'00 id.
Añojos, á. . . . .	000'00 id.
Cotrales, á. . . . .	000'00 id.
Cerdos al destete, á. . . . .	00'00 id.
Idem de seis meses, á. . . . .	00'00 id.
Cebones, arroba en vivo, á. . . . .	00'00 id.

Ledesma 2	
Trigo candeal, fanega á. . . . .	45'00 reales.
Idem rubión, id. . . . .	37'00 id.
Idem barbilla, id. . . . .	30'00 id.
Cebada, id. . . . .	00'00 id.
Centeno, id. . . . .	00'00 id.
Algarrobas, id. . . . .	00'00 id.
Guisantes, id. . . . .	00'00 id.
Garbanzos superiores, á. . . . .	140'04 id.
Idem medianos, á. . . . .	000'00 id.
Idem pequeños, á. . . . .	00'00 id.
Bueyes de labor, á. . . . .	000'00 id.
Añojos, á. . . . .	000'00 id.
Cotrales, á. . . . .	000'00 id.
Cerdos al destete, á. . . . .	000'00 id.
Idem de seis meses, á. . . . .	000'00 id.
Cebones arroba, en vivo a. . . . .	000'00 id.

Peñaranda 2.	
Trigo candeal, fanega á. . . . .	46'11 reales.
Idem rubión, id. . . . .	00'00 id.
Idem barbilla, id. . . . .	00'00 id.
Cebada, id. . . . .	27'00 id.
Centeno, id. . . . .	36'00 id.
Algarrobas, id. . . . .	00'00 id.
Guisantes, id. . . . .	00'00 id.
Garbanzos superiores, id. . . . .	000'00 id.
Idem medianos, id. . . . .	000'00 id.
Idem pequeños, id. . . . .	000'00 id.
Bueyes de labor, á. . . . .	000'00 id.
Añojos, á. . . . .	000'00 id.
Cotrales, á. . . . .	000'00 id.
Cerdos al destete, á. . . . .	000'00 id.
Idem de seis meses, á. . . . .	000'00 id.
Cebones arroba, en vivo á. . . . .	000'00 id.

Vitigudino 2.	
Trigo candeal, fanega, á. . . . .	00'00 reales.
Idem rubión, id. . . . .	00'00 id.
Idem barbilla, id. . . . .	00'00 id.

Cebada, id. . . . .	00'00 reales
Centeno id. . . . .	00'00 id.
Algarrobas, id. . . . .	00'00 id.
Guisantes, id. . . . .	00'00 id.
Garbanzos superiores, á. . . . .	000'00 id.
Idem medianos, á. . . . .	000'00 id.
Idem pequeños, á. . . . .	000'00 id.
Bueyes de labor, á. . . . .	000'00 id.
Añojos, á. . . . .	009'00 id.
Cotrales, á. . . . .	000'00 id.
Cerdos al destete, á. . . . .	000'00 id.
Idem de seis meses, á. . . . .	000'00 id.
Cebones, arroba en vivo, á. . . . .	000'00 id.

Valladolid 2.	
Trigo candeal, fanega, á. . . . .	45'75 reales.
Idem rubión, id. . . . .	00'00 id.
Idem barbilla, id. . . . .	00'00 id.
Cebada, id. . . . .	00'00 id.
Centeno, id. . . . .	34'50 id.
Guisantes, id. . . . .	00'00 id.
Garbanzos superiores, á. . . . .	000'00 id.
Idem medianos, á. . . . .	000'00 id.
Idem pequeños, á. . . . .	000'00 id.

Medina 2.	
Trigo candeal, fanega á. . . . .	45'75 reales.
Idem rubión, id. . . . .	00'00 id.
Idem barbilla, id. . . . .	00'00 id.
Cebada, id. . . . .	29'00 id.
Centeno, id. . . . .	34'50 id.
Guisantes, id. . . . .	00'00 id.
Garbanzos superiores, á. . . . .	000'00 id.
Idem medianos, á. . . . .	000'00 id.
Idem pequeños, á. . . . .	000'00 id.

Palencia 2.	
Trigo candeal, fanega, á. . . . .	45'00 reales.
Idem rubión, id. . . . .	00'00 id.
Idem barbilla, id. . . . .	00'00 id.
Cebada, id. . . . .	26'50 id.
Centeno, id. . . . .	34'00 id.
Guisantes, id. . . . .	00'00 id.
Garbanzos superiores, á. . . . .	000'00 id.
Idem medianos, á. . . . .	000'00 id.
Idem pequeños, á. . . . .	000'00 id.

León 2.	
Trigo candeal, fanega á. . . . .	00'00 reales.
Idem rubión, id. . . . .	00'00 id.

Idem barbilla, id. . . . .	00'00 reales.
Cebada, id. . . . .	03'00 id.
Centeno, id. . . . .	00'00 id.
Guisantes, id. . . . .	00'00 id.
Garbanzos superiores, á. . . . .	000'00 id.
Idem medianos, á. . . . .	000'00 id.
Idem pequeños, á. . . . .	000'00 id.

Zamora 2	
Trigo candeal, fanega, á. . . . .	51'00 id.
Idem rubión, id. . . . .	00'00 id.
Idem barbilla, id. . . . .	00'00 id.
Cebada, id. . . . .	32'00 id.
Centeno, id. . . . .	37'00 id.
Guisantes, id. . . . .	00'00 id.
Garbanzos superiores, á. . . . .	000'00 id.
Idem medianos, á. . . . .	000'00 id.
Idem pequeños, á. . . . .	000'00 id.

## BOLSA DE MADRID

Empréstito . . . . .	89'45
4 por 100 interior contado. . . . .	70,15
4 por 100 interior fin de mes, . . . . .	70,27
Fin próximo . . . . .	70'20
4 por 100 exterior contado. . . . .	76'90
4 por 100 exterior fin de mes . . . . .	76'90
4 por 100 amortizable. . . . .	79'00
Aduanas . . . . .	000'00
5 por 100 amortizable. . . . .	00'00
Gubas 86. . . . .	00'00
Cubas 90 . . . . .	00'00
Filipinas, . . . . .	00'00
Banco de España . . . . .	508'50
Tabacos, . . . . .	387'00
Franco vista . . . . .	33'60
Libras vista. . . . .	00'00

### Cambios Extranjeros

París. . . . .	69'90
Londres. . . . .	00'00
Barcelona. . . . .	70'20

